Congreso de la República

ACTA DE SESIÓN 1999

COMISIÓN DEL CONGRESO

Acta de Sesión Ordinaria del lunes 19 de junio de 2000 de la Comisión de Ambiente Ecología y Amazonía

Sesión Ordinaria 15a. : Lunes 19 de junio de 2000

- *Apertura de sesión*
- *Aprobación del Acta*
- *Despacho*
- *Informes*
- *Pedidos*
- *Orden del Día*
- *Acuerdos*
- *Cierre de sesión*
- *Firmas*

- **Apertura de sesión**

En la ciudad de Lima, siendo las once y quince de la mañana del día diecinueve de Junio del dos mil, en la sala de Sesiones Nº 02 del Congreso de la República, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión de Ambiente, Ecología y Amazonía, bajo la presidencia del señor Congresista Luis Campos Baca, la asistencia del señor Congresista Genaro Colchado Arellano Vicepresidente, del señor Congresista Luis Umezawa Yokoyama Secretario y el señor Congresista Alberto Sato Abe.

Disculpó su asistencia por escrito el señor Congresista Roger Amuruz Gallegos, no asistieron la señora Congresista María Ofelia Cerro Moral y los señores Congresistas Alfonso Baella Tuesta y José Barba Caballero.

- **Aprobación del Acta**

Comprobado el quórum reglamentario, el señor Presidente abrió la sesión y solicitó a sus colegas se apruebe el acta Nº014-00.

No habiendo ninguna observación, se aprobó el Acta Nº 014-00.

- **Despacho**

1.2 Documentos Remitidos

Registro Nº129-00

Remite : Doctor Felipe Ignacio García Escudero
Ministro de Educación.

Fecha : 08-05-00

Asunto : Se le solicita un informe referente al avance del Proyecto de Desarrollo Institucional de la Universidad Intercultural de la Amazonía encomendado a la Comisión designada.

Registro 130-00

Remite : Doctor Alberto Bustamante Belaunde
Presidente del Consejo de Ministros.

Fecha : 08-03-00

Asunto : Se le solicita un informe referente al avance del Proyecto de Desarrollo Institucional de la Universidad Intercultural de la Amazonía encomendado a la Comisión designada.

- **Informes**

3.1 El señor Presidente informó que el día 09 de Junio del 2000 hubo una reunión conjunta con la comisión Agraria, en la cual se aprobó por mayoría el dictamen de los Proyectos de Ley Nº 3969/98-CR y 4026/98-CR "Ley Forestal y de Fauna Silvestre"

- **Pedidos**

No hubo pedidos

- **Orden del Día**

El señor Presidente invitó al Doctor Javier Aroca Medina, Jefe del Programa Especial de Comunidades Nativas de la Defensoría del Pueblo, para que exponga

los alcances del Proyecto de Ley Nº 5365/99-CR "Ley de Protección de los Derechos de los Pueblos Indígenas"

Entre los principales temas se puede destacar:

- Que en el Proyecto de Ley se debe mencionar en sus considerandos la aplicación del Convenio 169 de la OIT, aprobado por Resolución Legislativa Nº 26253, que regula el estatuto jurídico de los pueblos indígenas mediante Leyes especiales.
- La Ley debe disponer que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil entregue a todos los pobladores de las Comunidades Campesinas y Nativas, sus respectivos Documentos Nacionales de Identidad.
- La Ley debe establecer medidas que garanticen a estos pueblos la propiedad de las tierras que tradicionalmente han ocupado.
- La Ley debe establecer medidas claras que permitan a las Comunidades Campesinas y Nativas, como pueblos indígenas, el acceso a los servicios básicos de educación bilingüe intercultural y de salud.
- La Ley debe regular la relación del Estado en las Comunidades Campesinas y Nativas, como Pueblos Indígenas. Esta sería una ocasión para reconocer el valor y la legitimidad del derecho a resolver sus conflictos de acuerdo a sus costumbres.
- La Ley debe resolver el enorme problema generado por falta de Abogados defensores de personas indígenas, así como de sus propias organizaciones.
- En necesario que para aprobarse esta Ley se consulte a las organizaciones indígenas nacionales.

Luego de la exposición se pasó una rueda de preguntas en las que intervinieron los señores Congresistas Alberto Sato Abe, Genaro Colchado Arellano, Luis Umezawa Yokoyama y el señor Presidente de la Comisión Luis Campos Baca; el Dr. Aroca respondió cada una de las interrogantes de los señores Congresistas.

- **Acuerdos**

6.1 Que el proyecto de Ley 5369/99-CR "Ley de Protección de los Derechos de los Pueblos Indígenas" materia de debate, sea estudiado con mayor precisión y análisis para que la próxima Comisión dictamine con conocimiento de causa.

- **Cierre de sesión**

Siendo las once y cincuenta de la mañana el señor Presidente, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantó la sesión.

- **Firmas**

.....??

LUIS CAMPOS BACA

Presidente

....

GENARO COLCHADO ARELLANO LUIS UMEZAWA YOKOYAMA

Vicepresidente Secretario